

Fecha 24.04.2015	Sección Finanzas	Página 1-4
---------------------	---------------------	---------------



Otorgará IFT 20 concesiones

■ Por primera vez, entregará en radio una única para uso social a una asociación civil

El pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) resolvió otorgar 20 concesiones para uso comercial y social para la prestación de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión sonora.

El órgano informó que, en sesión ordinaria celebrada la víspera, se determinó otorgar 12 concesiones únicas para uso comercial a empresas y personas físicas que así lo solicitaron, a través de las cuales podrán ofrecer todos los servicios que técnicamente les permita su red.

En materia de radiodifusión, indicó, se determinó otorgar siete concesiones para usar y apro-

vechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para uso social con la que se prestará servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada (FM), en diversas localidades del país.

El IFT también resaltó que, por primera vez, se otorgó una concesión única para uso social a una asociación civil, con la cual se brindará conectividad a instituciones de educación superior.

Con estas resoluciones, el Ifetel promueve una mayor oferta de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, en beneficio de los usuarios y de las audiencias, expuso el organismo en un comunicado. (Notimex)

